TRD 102.12.08

DOCUMENTO TÉCNICO MGA

1. Nombre del Proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES MEDIANTE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1.1 Plan de Desarrollo Departamental – *"2024-2027".*

1.1.1 Nombre del Pilar Departamental: 1. ARAUCA CON PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

1.1.2 Nombre del Programa Departamental: 1702 - Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.

1.2 Plan de Desarrollo Municipal – "2024-2027".

1.2.1 Nombre del Eje Estratégico Municipal: 3. SARAVENA CON OPORTUNIDADES Y PRODUCTIVIDAD.

1.2.2 Nombre del Programa Municipal: 1702 - Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.

1.2.3 Meta e Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto: URL para información

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	META DEL PROCESO
1702038 - Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos, la adquisición de competencias comerciales y en casos requeridos, la inserción o consolidación en encadenamientos comerciales.	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos (170203801)	300	120	**80**

1.3 Problema Central: Limitado acceso de los productores agropecuarios del municipio de Saravena a procesos efectivos de comercialización de sus productos agrícolas y pecuarios.

1.3.1 Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

CAUSAS DIRECTAS:

- Débil implementación de estrategias organizativas, logísticas y de promoción para el desarrollo de mercados campesinos en el municipio.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Insuficiente articulación entre productores rurales y actores institucionales para la planificación de espacios de comercialización.
- Bajo nivel de asociatividad y organización entre los productores rurales.
- Limitadas capacidades en comercialización, presentación de productos y atención al cliente por parte de los productores.

EFECTOS DIRECTOS:

- Baja visibilidad y posicionamiento de los productos locales en el mercado municipal.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Disminución de las oportunidades de acceso a canales de comercialización directa para productores rurales.
- Débil dinamización de la economía local basada en la producción agropecuaria.
- Pérdida de valor de los productos locales frente a intermediarios y mercados externos.

1.3.2 Descripción Situación Actual con respecto al problema:

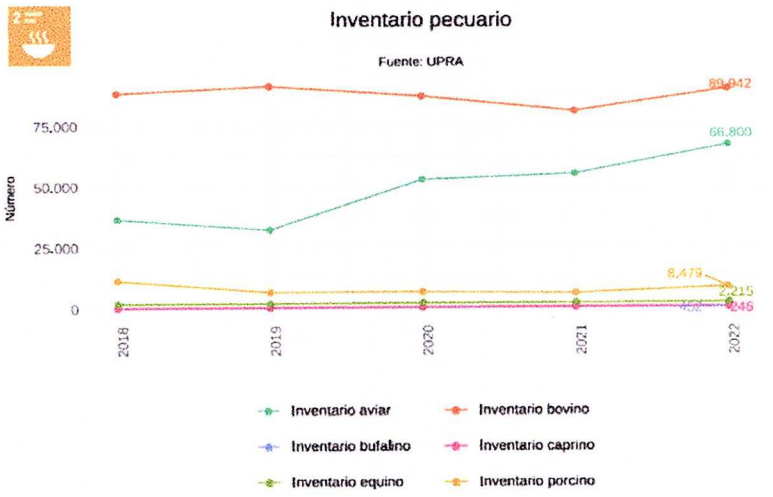
El municipio de Saravena presenta una vocación productiva agropecuaria significativa, evidenciada en la diversidad y volumen de cultivos agrícolas (como plátano, yuca, cítricos y cacao) y en el comportamiento creciente de algunos renglones pecuarios. Esta dinámica refleja la existencia de una oferta constante de productos frescos y transformados provenientes del sector rural, los cuales constituyen una base estratégica para el abastecimiento alimentario local y la generación de ingresos para las familias campesinas.

3. Derecho humano a la alimentación

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Plátano	83.600,0	22,0
Segundo cultivo	Yuca	28.000,0	20,0
Tercer cultivo	Naranja	4.500,0	25,0
Cuarto cultivo	Limón	4.000,0	20,0
Quinto cultivo	Cacao	3.412,8	0,8

Fuente: UPRA



Fuente: TERRIDATA INFORMACION ESTADISTICA.pdf

No obstante, esta capacidad productiva no se traduce plenamente en bienestar económico para los productores, debido a las limitaciones en el acceso a canales de comercialización directa, organizados y permanentes. En la práctica, muchos productores comercializan sus productos a través de intermediarios, lo que reduce sus márgenes de ganancia, desincentiva la producción y debilita la sostenibilidad de las unidades productivas. A su vez, se evidencia una débil articulación entre la oferta rural y la demanda urbana, lo que impide aprovechar de manera eficiente el potencial del mercado local.

En este contexto, los **Mercados Campesinos** se configuran como una estrategia importante para cerrar la brecha entre producción y comercialización, permitiendo a los productores rurales acceder a espacios dignos, visibles y organizados donde puedan ofertar directamente sus productos al consumidor final. La implementación de estos espacios, no solo responde a la necesidad de mejorar los ingresos de los productores, sino también a la de fortalecer la economía local, promover el consumo de productos frescos y de origen local, y dinamizar circuitos cortos de comercialización.

Adicionalmente, la realización de mercados campesinos contribuye a fortalecer capacidades en los productores, tales como la comercialización, la presentación de productos, la atención al cliente y la asociatividad, aspectos fundamentales para la consolidación del sector agropecuario. Asimismo, estos espacios fomentan la integración comunitaria, la identidad territorial y la visibilización del trabajo campesino, generando un impacto positivo en el tejido social del municipio.

La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) es un sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palanqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación .de actividades y medios de vida se realiza predominantemente, mediante la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan conjuntamente. combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.

Teniendo en cuenta la carencia de herramientas propias de la administración para llevar a cabo la logística de las actividades referidas señaladas en la presente necesidad, debido a la falta de personal de planta preparado con conocimiento en logística y organización de eventos, así como la ausencia de equipos necesarios para su realización, surge la necesidad a la administración de contratar a un personal calificado en la prestación dicho servicio que mediante su experiencia e idoneidad aseguren el éxito de la celebración de los eventos a realizarse, que por su envergadura y magnitud requieren de un contratista con experiencia en el apoyo logístico y con el tiempo suficiente para dedicarse a dicha organización, así como a facilitar los equipos, elementos, herramientas e imagen corporativa de manera permanente y eficaz. Cabe resaltar como ya se mencionó que con el servicio de apoyo logístico fundamentado en el presente estudio se garantiza la realización de los mercados campesinos, los cuales impulsaran el fortalecimiento de las empresas agropecuarias de la región, a través de la comercialización de los productos que generan, estos últimos ofrecidos por medio de espacios abiertos y de alta afluencia de personas.

En el marco de la identificación de necesidades del sector rural del municipio de Saravena, el día 2 de marzo la Oficina Municipal de Asuntos Agropecuarios manifestó ante la Administración Municipal la necesidad de implementar nuevamente los mercados campesinos como estrategia para fortalecer la comercialización de productos agrícolas y pecuarios de los productores rurales del municipio. Posteriormente, el día 15 de abril, la Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS del Municipio de Saravena elevó solicitud formal ante la Administración Municipal, reiterando la importancia de retomar, fortalecer y organizar de manera periódica los mercados campesinos, con el fin de generar espacios de comercialización directa para los campesinos y dinamizar la economía rural.

Por lo anterior, en el municipio de Saravena cuenta con diversas empresas y asociaciones de personas y núcleos familiares, que desarrollan actividades agropecuarias, pero no cuentan con los recursos suficientes para la implementación de dichas actividades de manera más efectiva, ni la orientación técnica, que les brinde los conocimientos y las herramientas con miras al mejoramiento de la competitividad y el mercadeo de los productos y especies que son cultivados por los habitantes Sarareños, es por esto que se pretenden realizar los mercados campesinos, con miras a fortalecer los canales comerciales de los productos que se cultivan en la región del Sarare.

En consecuencia, la implementación de este proyecto responde a la necesidad de consolidar el sector productivo rural mediante el fortalecimiento de canales de comercialización directa, mejorar los ingresos de los productores, reducir la intermediación, y contribuir a la seguridad alimentaria del municipio, alineándose con los objetivos de desarrollo territorial y bienestar de la población rural de Saravena.

1.3.3 Magnitud del problema.

En el municipio de Saravena existe un número significativo de productores rurales dedicados a actividades agrícolas y pecuarias, evidenciado en la diversidad de cultivos de alta producción como plátano (83.600 t), yuca (28.000 t), cítricos y cacao. Esta situación refleja una alta capacidad productiva en el territorio. Sin embargo, esta oferta no se ve acompañada por una participación proporcional en espacios de comercialización directa, debido a la limitada organización y frecuencia de mercados campesinos en el municipio. Se estima que un 80% de productores rurales no accede de manera permanente a canales de comercialización directa, lo que restringe su visibilidad en el mercado local y reduce sus oportunidades de generación de ingresos.

Cero (0) Productores apoyados para la participación en mercados campesinos

1.4 Identificación y Análisis de los Participantes.
1.4.1 identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Municipal	SARAVENA - ARAUCA	Cooperante	Fortalecer el sector productivo local, dinamizar la economía municipal, cumplir metas del Plan de Desarrollo y mejorar las condiciones de vida de la población rural.	Liderar la formulación, financiación y ejecución del proyecto; coordinar la logística, promoción y organización de los mercados campesinos; realizar seguimiento al cumplimiento del indicador.
Otro	Productores rurales del municipio de Saravena	Beneficiario	Acceder a espacios de comercialización directa, mejorar sus ingresos, posicionar sus productos y reducir la intermediación.	Participación activa en los mercados campesinos, oferta de productos agrícolas y pecuarios, cumplimiento de condiciones de calidad y presentación, y articulación con otros productores.
Otro	ASOJUNTAS Municipal	Beneficiario	Representar las necesidades de las comunidades rurales, promover espacios de participación y fortalecer el desarrollo comunitario.	Gestión comunitaria, convocatoria de productores, articulación con la Administración Municipal y apoyo en la organización de los mercados campesinos.
Otro	Consumidores del municipio de Saravena	Beneficiario	Acceder a productos frescos, de calidad y a precios justos, provenientes directamente del productor.	Participación activa como compradores, dinamización del mercado local y fortalecimiento del consumo de productos locales.

1.4.2 Análisis de los participantes

El proyecto involucra actores, como los productores rurales, la Administración Municipal, ASOJUNTAS, entidades de apoyo técnico y los consumidores locales, quienes convergen en el interés de fortalecer la comercialización directa mediante la realización de los Mercados Campesinos. Los productores buscan mejorar sus ingresos y acceso a mercados; la Administración Municipal orienta sus esfuerzos al cumplimiento de metas y fortalecimiento del sector productivo; ASOJUNTAS actúa como enlace comunitario. Por su parte, los consumidores dinamizan la estrategia a través de la compra de productos locales. La articulación de estos participantes resulta fundamental para garantizar la implementación efectiva del proyecto y el cumplimiento del indicador de productores apoyados.

1.5 POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

- **Población Afectada por el problema**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	59.390	DANE, Proyección Poblacional Urbana y Rural del Municipio de Saravena, 2026.

- **Localización**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Población Objetivo de la intervención**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	80	Base de Datos Productores Agropecuarios del Municipio de Saravena (Secretaria de Desarrollo Social y Área de Asuntos Agropecuarios, 2026)

- **Localización de la población objetivo**

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquía	Arauca	Saravena			Área Urbana y/o Rural del Municipio de Saravena.

- **Caracteristicas Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GENERO		GRUPO ETNICO			CONDICION			SUB TOTAL
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 14 AÑOS									
15 - 19 AÑOS									
20 - 59 AÑOS	80								80
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACION DE REFERENCIA	80								80

1.6. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.

No aplica, toda vez que el presente proyecto no contempla construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura u otras actividades que comprometan el uso del suelo.

1.6 DESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIFICOS.

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

- Mejorar el acceso de los productores agropecuarios del municipio de Saravena a procesos efectivos de comercialización de sus productos agrícolas y pecuarios.

1.6.1.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

ORDEN	INDICADOR OBJETIVO	MEDIDO A TRAVES DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACION
1.	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	80,00	Informe	Informe de supervisión y Acta de liquidación de la Secretaria de Desarrollo Social Municipal.

1.6.2 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS RELACIONA	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Causa directa	Débil implementación de estrategias organizativas, logísticas y de promoción para el desarrollo de mercados campesinos en el municipio.	Garantizar la implementación de estrategias organizativas, logísticas y de promoción para el desarrollo de mercados campesinos en el municipio de Saravena.
Causa Indirecta 1.1:	Insuficiente articulación entre productores rurales y actores institucionales para la planificación de espacios de comercialización.	Mejorar la articulación entre productores rurales y actores institucionales para la planificación de espacios de comercialización.
Causa Indirecta 1.2:	Bajo nivel de asociatividad y organización entre los productores rurales.	Promover la asociatividad y organización de los productores rurales del municipio.
Causa Indirecta 1.3:	Limitadas capacidades en comercialización, presentación de productos y atención al cliente por parte de los productores.	Fortalecer las capacidades de los productores en comercialización, presentación de productos y atención al cliente.

1.6.3 META

Apoyar a ochenta (80) productores agropecuarios del municipio de Saravena; mediante su participación en 4 jornadas de Mercados Campesinos, facilitando la comercialización directa de sus productos y el fortalecimiento de sus capacidades comerciales.

1.7 Alternativas de la Solución.

ORDEN	ALTERNATIVA	PREPARACION (SI O NO)
1	**"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES MEDIANTE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**	SI
2	"SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	NO

Alcance del proyecto:

El proyecto contempla la organización y desarrollo de cuatro (4) jornadas de Mercados Campesinos en el municipio de Saravena, mediante apoyo logístico, promocional y organizativo, garantizando la participación de ochenta (80) productores agropecuarios. Se enfoca en fortalecer la comercialización directa, mejorar capacidades comerciales y promover la articulación entre actores, contribuyendo a la consolidación del sector productivo local.

1.7.1 Justificación

En lo establecido en los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política, los cuales disponen que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, así como fomentar el desarrollo de actividades agropecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, garantizando condiciones para mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población rural. En este sentido, el fortalecimiento de canales de comercialización directa como los mercados campesinos se constituye en una herramienta efectiva para materializar estos principios.

De igual forma, la Ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero) establece la responsabilidad del Estado en el apoyo al sector agropecuario, promoviendo la comercialización de productos y el mejoramiento de los ingresos de los productores. Esta ley respalda la implementación de estrategias que faciliten la inserción de los productores en mercados locales, reduciendo la intermediación y fortaleciendo la competitividad del sector.

La Ley 2046 de 2020, promueve la compra pública de alimentos a productores locales y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, fomentando circuitos cortos de comercialización y fortaleciendo la economía rural. Los mercados campesinos constituyen un mecanismo complementario para facilitar estas dinámicas de comercialización directa.

Según la FAO, en la actualidad, una de las mayores causas de la inseguridad alimentaria en Colombia no radica tanto en la escasez de alimentos, sino en la imposibilidad de acceder a ellos. Parte de la explicación se debe al bajo nivel de ingresos de la población vulnerable, lo cual se agudiza por las disfunciones mismas de los sistemas agroalimentarios relacionados con el abastecimiento y la distribución de alimentos, que en muchas ocasiones generan alzas notables e injustificadas de los precios. Estudios recientes en Colombia, reflejan que desde una mirada territorial las relaciones entre zonas de producción y consumo no se articulan de manera eficiente en términos de proximidad, ya que el comercio al interior de las regiones no supera el 24%, provocando externalidades asociadas al deterioro de los productos, pérdidas y desperdicios que alcanzan hasta el 50% en rubros como la yuca, el mango y las hortalizas de hoja, generando elevados costos energéticos que se traducen en precios más altos para la sociedad en general, pero con mayor incidencia en los consumidores con menor poder adquisitivo.

Es así como, el desarrollo de Sistemas Agroalimentarios Eficientes e Inclusivos, hace necesario el esfuerzo conjunto de políticas para incorporar la agricultura familiar al abastecimiento de alimentos a escala territorial y regional, generando para ello las condiciones y mecanismos operativos que permitan poner en práctica este propósito, y que todo esto permita continuar avanzando hacia la erradicación del hambre y la consolidación de una Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) sostenible y estable, como lo han postulado los países.

De otra parte es importante señalar que a través de ACTO LEGISLATIVO 01 de 2023, el Congreso de la República reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional modificando el artículo 64 de la Constitución Política el cual queda así: "(...) El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos (...)".

Es importante indicar que el sector agropecuario de Saravena, aporta en la economía del municipio avances significativos, y que el desarrollo de actividades como los mercados campesinos, impulsan la inclusión productiva de los pequeños productores, aporta al progreso y el fortalecimiento de las condiciones económicas de los habitantes de esta región, además que resalta la labor que ejercen los campesinos e el campo.

El municipio de Saravena cuenta con una importante base productiva en el sector agropecuario, sustentada en la diversidad de cultivos agrícolas y la actividad pecuaria desarrollada por pequeños y medianos productores rurales. No obstante, esta capacidad productiva no se ve reflejada en condiciones óptimas de comercialización, debido a la limitada existencia de canales directos, organizados y sostenibles que permitan a los productores ofertar sus productos en condiciones justas y competitivas.

Se evidencia la necesidad de fortalecer estrategias que faciliten el acceso de los productores a espacios de comercialización directa, como los mercados campesinos, los cuales representan una alternativa efectiva para reducir la intermediación, mejorar los ingresos rurales y dinamizar la economía local. La falta de continuidad y estructuración de estos espacios ha limitado la participación de los productores, afectando su visibilidad en el mercado y restringiendo el aprovechamiento de la oferta agropecuaria del municipio.

Adicionalmente, la débil articulación entre actores institucionales y comunitarios, así como las limitadas capacidades en procesos de comercialización por parte de los productores, dificultan la consolidación de circuitos cortos de comercialización y el posicionamiento de los productos locales. Esto repercute en menores oportunidades de crecimiento económico para el sector rural y en una baja integración entre la producción y el consumo local.

La implementación de este proyecto permitirá incrementar el número de productores apoyados en su participación en mercados campesinos, en concordancia con el indicador (170203801), contribuyendo así a la consolidación del sector productivo local. Asimismo, promoverá el consumo de productos frescos y de origen local, fortalecerá la economía del municipio y mejorará las condiciones de vida de las familias rurales. Una intervención necesaria para fortalecer la fase de comercialización dentro de la cadena productiva, mediante la organización de mercados campesinos que garanticen espacios adecuados, visibles y sostenibles para la venta directa de productos agropecuarios.

Es por eso que con miras a mejorar el sector comercial, desde la Secretaria de Desarrollo Social se ha elevado la solicitud, para la realización de los mercados campesinos, con el fin de que los productores de la zona rural puedan ofrecer sus productos a la comunidad y realizar alianzas comerciales con establecimientos que se dedican a la comercialización de estos productos en el municipio, para lo cual han solicitado el apoyo logístico para la realización de este evento; tales como: protocolo carpas, sonido, refrigerios, publicidad, transporte e hidratación, para los productores que hagan parte en él desarrollo del mercado campesino.

El proyecto responde a una necesidad real del territorio, manifestada tanto por los productores como por las organizaciones comunitarias, y se alinea con los objetivos de desarrollo territorial orientados al fortalecimiento del sector agropecuario, la generación de ingresos y la seguridad alimentaria en el municipio de Saravena.

1.7.2 Marco Legal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

- **Artículo 1.** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- **Artículo 2.** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- **Artículo 64.** <Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 1 de 2023. El nuevo texto es el siguiente:> Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales.
- **Artículo 65.** <Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 1 de 2025. El nuevo texto es el siguiente:> El Estado garantizará el derecho humano a la alimentación adecuada, de manera progresiva, con un enfoque intercultural y territorial, y a estar protegido contra el hambre y las distintas formas de malnutrición. Así mismo, promoverá condiciones de seguridad, soberanía y autonomías alimentarias en el territorio nacional y generará acciones para minimizar la pérdida de alimentos. La producción y acceso a alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo sostenible e integral de las actividades agrícolas, agroalimentarias, agroindustriales, agroecológicas, pecuarias, pesqueras, acuáticas, forestales y campesinas, así como también a la adecuación de tierras, construcción de obras de infraestructura física y logística que facilite la disponibilidad de alimentos en todo el territorio nacional.
- **Artículo 66.** Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.

Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Ley 160 de 1994. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

Ley 1876 de 2017. Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

Ley 811 de 2003. Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1133 de 2007. Por medio de la cual se crea e implementa el programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS.

Ley 2046 de 2020. Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

Decreto Nacional 1071 de 2015. VERSIÓN INTEGRADA CON SUS MODIFICACIONES. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural a partir de la fecha de su expedición.

Decreto Municipal 04 de 2021. Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca.

Decreto Municiapl 35 de 2024. Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación.

Resolución Nacional 129 de 2010. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) Reglamenta el Incentivo a la Productividad para el Fortalecimiento de la Asistencia Técnica (IAT).

Resolución Nacional 006 de 2020. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) mediante la cual se adopta el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, formulado en cumplimiento de lo establecido en el Punto 1.3.3.4 del Acuerdo Final.

Acuerdo Municipal N° 07 de 2023. Por el cual se crea el Sistema Municipal de apoyo a la economía campesina, se institucionalizan los Mercados Campesinos en el Municipio de Saravena, Departamento de arauca. El "mercado campesino local es un espacio de interacción comercial y cultural directa entre productores, comerciantes y consumidores.

Acuerdo Municipal No.05 de 2024. Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027 y se dictan otras disposiciones.

1.7.3 MODALIDAD DE CONTRATACION

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. ESTUDIO DE NECESIDADES

2.1 Del Bien y/o Servicio.

- **Bien y/o Servicio:** Productores apoyados para la participación en mercados campesinos
- **Unidad de Medida:** Número
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Apoyo a productores agropecuarios mediante la implementación de jornadas de mercados campesinos, que incluyen organización, logística y promoción para facilitar la comercialización directa de sus productos.
- **Descripción de la Demanda:** Los productores rurales del municipio requieren acceso a espacios organizados y permanentes de comercialización directa que les permitan vender sus productos en condiciones justas y mejorar sus ingresos.

- **Descripción de la Oferta:** Actualmente, el municipio cuenta con una oferta limitada y no permanente de mercados campesinos, con baja cobertura de productores beneficiados, lo que restringe el acceso a canales adecuados de comercialización.

2.1.1 Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2024	96,00	96,00	0,00
	2025	150,00	150,00	0,00
PROYECTADO	2026	0,00	80,00	-80,00
	2027	0,00	80,00	-80,00

2.2 ANALISIS TECNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa de implementar estrategias de apoyo a la comercialización, mediante mercados campesinos en el municipio de Saravena es viable y pertinente, ya que responde de manera directa a la necesidad de fortalecer los canales de comercialización de los productores rurales. Esta opción permite generar espacios organizados de venta directa, reducir la intermediación y mejorar los ingresos de los productores, con una inversión moderada y resultados de impacto a corto plazo. Asimismo, es una alternativa sostenible, debido a que promueve la articulación entre actores institucionales y comunitarios, fortalece capacidades comerciales y dinamiza la economía local. En este sentido, se configura como la opción más adecuada para el cumplimiento del indicador de productores apoyados y la consolidación del sector productivo del municipio. El proyecto contempla un plazo de ejecución de **CUATRO (4) MESES.**

Las actividades específicas incluyen:

1) SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN:

1.1. Almuerzo: tipo especial llanero: sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 400 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole servidos en la mesa, bebida fría, vaso 12 oz. Para 80 participantes por evento. Se realizarán cuatro (04) eventos de Mercados Campesinos.
1.2. Refrigerio compuesto por: jugo natural en agua y sándwich de pollo con jamón queso y vegetales o arepas rellenas de carne y/o pollo o arepa de huevo para participantes del evento. Para 80 participantes por evento. Se realizarán cuatro (04) eventos de Mercados Campesinos.
1.3. Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 300 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades.

2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL EVENTO CAMPESINO:

2.1. Elaboración de cuña radial: Formato del producto: Cuña radial (spot). Duración: 30 segundos. Objetivo de la cuña: Promocionar los mercados campesinos en el Municipio de Saravena. Público Objetivo: Ciudadanía en general. Lenguaje: Claro, directo, inclusivo y accesible. Adaptado al nivel educativo y cultural del público objetivo. Puede incluir expresiones regionales si es pertinente. Formato de entrega: Archivo de audio en formato MP3 o WAV (alta calidad).
2.2 Emisión de Cuña Radial: Pauta Radial en programación matutina de noticias de la cuña radial de 45 segundos a través de los medios de comunicación del Municipio con contenido orientado a la participación masiva - Mercados Campesinos en el Municipio de Saravena. Se emitirán 25 cuñas radiales para cada evento campesino a realizarse.
2.3. Servicio de Perifoneo a realizar en el área urbana del Municipio de Saravena, realizando cubrimiento por los diferentes barrios, en las jornadas de la mañana y tarde antes de cada evento. Para un promedio de 20 horas de publicidad para cada evento programado.
2.4. Creación de videos para la promoción y difusión de los Mercados Campesinos en el Municipio de Saravena. Incluye: Grabación y edición de los videos. Duración: 30 Segundos aproximadamente cada uno. Intro: Logo diseñado para la campaña. Cierre: Logos Institucionales, Formato: Mp4 Full HD. NOTA: La producción de los videos mostrará cada línea productiva que será temática de cada mercado campesino (incluye muestras culturales y relación de los platos típicos).

3) ALQUILER DE TRANSPORTE, SONIDO, CARPAS Y DECORACIÓN PARA EVENTO:

3.1. Servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas para la realización de eventos. Material de la Estructura: Acero galvanizado o aluminio reforzado, resistente a la corrosión y de alta resistencia. Cubierta: Lona de PVC impermeable, (resistente al fuego, certificación mínima (M2), opaca o translúcida según requerimiento. Dimensiones: 6m x 6m. Altura Mínimo: 3 m de altura lateral, con opción de mayor altura en el centro. Resistencia al Viento. Estructura capaz de resistir ráfagas de viento de al menos 60-80 km/h. Sistema de Anclaje: Anclajes al suelo mediante estacas, contrapesos o anclajes químicos si es sobre cemento.
3.2. Sonido conformado por 2 cabinas dobles, 2 bajos cabaret, 2 micrófonos de piso para tarima, 1 consola de 24 canales, 5 micrófonos y pedestales con sus respectivos cables conductores de corriente, los estabilizadores pertinentes, 1 unidad de mezclar; para el éxito de cada uno de los eventos de mercado campesinos a realizarse en el Municipio de Saravena. Incluye instalación, desarme y transporte.
3.3. Alquiler de vehículo de carga de mínimo 2 toneladas, para el desplazamiento ida y regreso en los diferentes distritos para recoger los elementos (carpas, sillas, mesas, etc) y/o productos que serán comercializados, el día del evento de Mercado Campesino programado. Se harán 2 viajes por cada mercado campesino.
3.4. Servicio de decoración para la adecuación de espacios y embellecimiento donde se realizarán las actividades de eventos campesinos, para el fomento y promoción pluricultural en la zona urbana del Municipio de Saravena. Decoración con arreglos en globos tipo arco para el acto protocolario, y torres a la entrada del evento, carteleras alusivas en cada punto de encuentro y mantel y centro de mesa donde se ubicarán a los invitados de cada encuentro.

4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINADOR DEL EVENTO CAMPESINO

4.1. Coordinador: Responsable de que se logren los objetivos del evento cultural campesino a realizarse en el municipio en coordinación con el supervisor del proceso por parte de la administración municipal, dirigiendo la planificación, coordinación del lugar para el evento, articulación con los productores agropecuarios, apoyo en la entrega y ejecución de cada uno de los ítems del contrato, toma de evidencias fotográficas y lo pertinente a actas y formatos para la respectiva liquidación de este.

2.2.1 FACTORES ANALIZADOS:

FACTORES	MARCA CON UNA "X"
Aspectos administrativos y políticos	X
Cercanía a la población objetivo	X
Cercanía de fuentes de abastecimiento	X
Comunicaciones	X
Costo y disponibilidad de terrenos	
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X
Disponibilidad y costo de mano de obra	X
Estructura impositiva y legal	
Factores ambientales	X
Impacto para la Equidad de Género	X
Medios y costos de transporte	X
Orden público	X
Otros	X

2.3 CADENA DE VALOR

El valor del contrato es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000,00).**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN						
1.1.	**90101603**	Almuerzo: tipo especial llanero: sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 400 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole servidos en la mesa, bebida fría, vaso 12 oz. Para 80 participantes por evento. Se realizarán cuatro (04) eventos de Mercados Campesinos.	Unidad	320	$ 42.000,00	$ 13.440.000,00
1.2.	**90101603**	Refrigerio compuesto por: jugo natural en agua y sándwich de pollo con jamón queso y vegetales o arepas rellenas de carne y/o pollo o arepa de huevo para participantes del evento. Para 80 participantes por evento. Se realizarán cuatro (04) eventos de Mercados Campesinos.	Unidad	320	$ 14.800,00	$ 4.736.000,00
1.3.	**50202301**	Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 300 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades	Paquete	80	$ 8.000,00	$ 640.000,00
					SUBTOTAL	**$ 18.816.000,00**
2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA EL EVENTO CAMPESINO						
2.1.	**82101802**	Elaboración de cuña radial: Formato del producto: Cuña radial (spot). Duración: 30 segundos. Objetivo de la cuña: Promocionar los mercados campesinos en el Municipio de Saravena. Público Objetivo: Ciudadanía en general. Lenguaje: Claro, directo, inclusivo y accesible. Adaptado al nivel educativo y cultural del público objetivo. Puede incluir expresiones regionales si es pertinente. Formato de entrega: Archivo de audio en formato MP3 o WAV (alta calidad).	Unidad	4	$ 600.000,00	$ 2.400.000,00
2.2.	**82101601**	Emisión de Cuña Radial: Pauta Radial en programación matutina de noticias de la cuña radial de 45 segundos a través de los medios de comunicación del Municipio con contenido orientado a la participación masiva - Mercados Campesinos en el Municipio de Saravena. Se emitirán 25 cuñas radiales para cada evento campesino a realizarse.	Unidad	100	$ 35.500,00	$ 3.550.000,00
2.3.	**82101802**	Servicio de Perifoneo a realizar en el área urbana del Municipio de Saravena, realizando cubrimiento por los diferentes barrios, en las jornadas de la mañana y tarde antes de cada evento. Para un promedio de 20 horas de publicidad para cada evento programado.	Hora	80	$ 70.000,00	$ 5.600.000,00
2.4.	**82101802**	Creación de videos para la promoción y difusión de los Mercados Campesinos en el Municipio de Saravena. Incluye: Grabación y edición de los videos. Duración: 30 Segundos aproximadamente cada uno. Intro: Logo diseñado para la campaña. Cierre: Logos Institucionales, Formato: Mp4 Full HD. NOTA: La producción de los videos mostrará cada línea productiva que será temática de cada mercado campesino (incluye muestras culturales y relación de los platos típicos).	Unidad	4	$ 1.800.000,00	$ 7.200.000,00
					SUBTOTAL	**$ 18.750.000,00**

3.	ALQUILER DE TRANSPORTE, SONIDO, CARPAS Y DECORACIÓN PARA EVENTO					
3.1.	90101602	Servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas para la realización de eventos. Material de la Estructura: Acero galvanizado o aluminio reforzado, resistente a la corrosión y de alta resistencia. Cubierta: Lona de PVC impermeable, (resistente al fuego, certificación mínima (M2), opaca o translúcida según requerimiento. Dimensiones: 6m x 6m. Altura Mínimo: 3 m de altura lateral, con opción de mayor altura en el centro. Resistencia al Viento. Estructura capaz de resistir ráfagas de viento de al menos 60-80 km/h. Sistema de Anclaje: Anclajes al suelo mediante estacas, contrapesos o anclajes químicos si es sobre cemento.	Unidad	60	$ 171.250,00	$ 10.275.000,00
3.2.	80141607	Sonido conformado por 2 cabinas dobles, 2 bajos cabaret, 2 micrófonos de piso para tarima, 1 consola de 24 canales, 5 micrófonos y pedestales con sus respectivos cables conductores de corriente, los estabilizadores pertinentes, 1 unidad de mezclar, para el éxito de cada uno de los eventos de mercado campesinos a realizarse en el Municipio de Saravena. Incluye instalación, desarme y transporte.	Día	4	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00
3.3.	78111808	Alquiler de vehículo de carga de mínimo 2 toneladas, para el desplazamiento ida y regreso en los diferentes distritos para recoger los elementos (carpas, sillas, mesas, etc) y/o productos que serán comercializados, el día del evento de Mercado Campesino programado. Se harán 2 viajes por cada mercado campesino.	Viaje	8	$ 1.700.000,00	$ 13.600.000,00
3.4.	80111619	Servicio de decoración para la adecuación de espacios y embellecimiento donde se realizarán las actividades de eventos campesinos, para el fomento y promoción pluricultural en la zona urbana del Municipio de Saravena. Decoración con arreglos en globos tipo arco para el acto protocolario, y torres a la entrada del evento, carteleras alusivas en cada punto de encuentro y mantel y centro de mesa donde se ubicarán a los invitados de cada encuentro.	Día	4	$ 889.750,00	$ 3.559.000,00
					SUB-TOTAL:	$ 39.434.000,00
4.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINADOR DEL EVENTO CAMPESINO					
4.1.	80111620	Coordinador: Responsable de que se logren los objetivos del evento cultural campesino a realizarse en el municipio en coordinación con el supervisor del proceso por parte de la administración municipal, dirigiendo la planificación, coordinación del lugar para el evento, articulación con los productores agropecuarios, apoyo en la entrega y ejecución de cada uno de los ítems del contrato, toma de evidencias fotográficas y lo pertinente a actas y formatos para la respectiva liquidación de este.	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
					SUB-TOTAL:	$ 3.000.000,00
					VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO:	$ 80.000.000,00

2.3.1 CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD/COMPONENTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1.	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES MEDIANTE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	CUATRO (04) MESES

NOTA: El proyecto tendrá una ejecución de **CUATRO (04) MESES.**

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
1- propósito (Objetivo general)	Operacionales	Posible baja asistencia de productores a los mercados campesinos programados.	Moderado	Moderado	Disminución en el cumplimiento de la meta de productores apoyados y baja oferta de productos.	Realizar convocatorias anticipadas, articulación con ASOJUNTAS y asociaciones, y socialización permanente de beneficios.
2-Componente (Productos)	Administrativos	Escasa asistencia de consumidores a los mercados campesinos.	Moderado	Moderado	Disminución en las ventas, afectando los ingresos de los productores y la sostenibilidad de la estrategia.	Fortalecer la difusión (medios locales, redes sociales), campañas de consumo local y programación en fechas estratégicas.
3- Actividad y/o Entregable	Operacionales	Fallas en la organización, montaje o condiciones del espacio para el desarrollo de los mercados.	Moderado	Moderado	Afectación en la calidad del evento, insatisfacción de productores y compradores.	Planificación previa, verificación de recursos logísticos (carpas, sonido, espacios) y coordinación interinstitucional.

NOTA: Probabilidad: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro). Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

2.5 ESTUDIO AMBIENTAL.

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO
Diagnóstico Ambiental	NO
Plan de Manejo Ambiental	NO
Otros Permisos Ambientales	NO

NOTA: El proyecto no contempla afectación ambiental, por cuanto en ninguno de sus componentes se realizará intervención de suelos ni causes, razón por la cual no aplica.

2.6 INGRESOS Y BENEFICIOS.

- Mejora el acceso de los productores rurales a espacios de comercialización directa, incrementando sus ingresos, reduciendo la intermediación y fortaleciendo la economía local mediante la dinamización de los mercados campesinos.

- **Tipo:** Beneficios
- **Medido a través de:** Número
- **Bien producido: Otros**
- **Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.80
- **Descripción Cantidad:** Número de productores agropecuarios apoyados mediante su participación en jornadas de mercados campesinos en el municipio de Saravena.
- **Descripción Valor Unitario:** Valor estimado del beneficio generado por cada productor apoyado, representado en el incremento de ingresos y fortalecimiento de sus capacidades de comercialización, mediante su participación en mercados campesinos.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
00	80,00	$ 350.000,00	$ 28.000.000,00
01	80,00	$ 455.000,00	$ 36.400.000,00
02	80,00	$ 560.000,00	$ 44.800.000,00

02- TOTALES

Periodo	Total beneficios	Total
00	$ 350.000,00	$ 28.000.000,00
01	$ 455.000,00	$ 36.400.000,00
02	$ 560.000,00	$ 44.800.000,00

2.7 FUENTES DE FINANCIACIÓN POR ENTIDAD.

AÑO	ENTIDAD	TIPO DE APORTE (ESPECIE O DINERO)	MONTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2026	MUNICIPIO DE SARAVENA	DINERO	**$80.000.000,00**	**2.3.2.02.02.009.17.02.07.01** - Productores Apoyados Para La Participación En Mercados Campesinos	**1.1.01.02.214 -** Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos

Se suscribe, a los 27 ABR 2026

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal
VB° Componente Técnico

Nombre: ERIKA JULIETH ROJAS PATIÑO Cargo: Profesional de Apoyo	Proyecto y Digito	Firma: